

MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D. FERNANDO RIVARÉS ESCO, portavoz del Grupo Municipal PodemosEquo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular para su aprobación la siguiente **Moción** basándose en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Aragón debe al Ayuntamiento de Zaragoza 30 millones de euros por el Convenio de colaboración del Tranvía firmado entre ambos en 2009. El Gobierno de Zaragoza saldó toda su deuda con la Sociedad de los Tranvías (SEM) en marzo de 2016: 128 millones de euros. DGA adeuda a Zaragoza 30 millones de euros por el pago de la mitad de esa subvención, y no solo los 8 millones que el Ayuntamiento no ha reconocido en la liquidación unilateral que hizo DGA. El caso está ahora en los tribunales.

DGA pagó, tras seis años de impago comenzados en los años del Gobierno Rudi, con fecha 16/10/2018, 13 millones por los Servicios Sociales adeudados como encomienda de gestión, 8 por la Ley de capitalidad y 8 por Tranvía. Es justo reconocerlo tras el abandono conservador, pero nos deben 30 millones todavía, porque es lo que dice el convenio firmado entre las dos administraciones en 2009, es lo que dice el informe de Tesorería, y es lo que dice el informe de Intervención. Y estos son los informes que los concejales debemos atender. Hacerles caso omiso es avalar el abandono perpetrado contra el proyecto y contra los zaragozanos.

Esta deuda y estos informes fueron de nuevo puestos de manifiesto en la Comisión Extraordinaria sobre Deudas creada en 2018 y en la que solo el gobierno y el grupo municipal de C's hicieron propuestas de resolución y que los grupos de PP y PSOE no quisieron votar. A esa deuda de Tranvía hay que sumar el 5% del suelo de los complejos industriales de PLAZA y PTR, sobre los que no cabe ya acción judicial y que precisan de un proceso de negociación, y el convenio de financiación del sellado del vertedero desde 2013.

Los argumentos de DGA para el impago de estos 30 millones de euros son que los elementos móviles nunca debieron formar parte del convenio. Pero formaron. Y resulta una evidencia que sin vehículos, no habría Tranvía.

En los últimos días, el Alcalde Azcón ha revelado en medios de comunicación que pueden renunciar a ese cobro olvidando sus obligaciones como Alcalde de Zaragoza. Renunciar como administración a esa deuda es regalar dinero de todos los zaragozanos y

zaragozanas, renunciar a avances en proyectos de movilidad compartida sostenible en la ciudad, y consentir el abandono de los intereses de la ciudadanía.

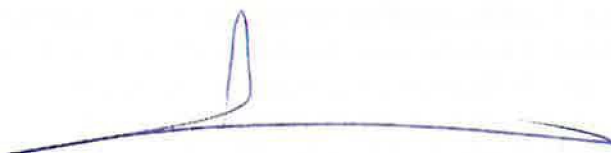
Por todo ello, PodemosEquo presenta para su debate y aprobación el Pleno el siguiente:

ACUERDO

1- No renunciar a la deuda que el Gobierno de Aragón tiene contraída con el Ayuntamiento de Zaragoza en virtud del Convenio de Colaboración sobre el Tranvía firmado por ambas administraciones en 2009.

2- Reclamar, según las posiciones planteadas en los reiterados informes de Intervención y de Tesorería, el Convenio original de colaboración firmado entre Gobierno De Aragón y Ayto de Zaragoza, y los trabajos de la Comisión Extraordinaria de Deudas del Ayto de Zaragoza, la deuda viva del Tranvía por valor de 30 millones de euros.

I.C. de Zaragoza a 9 de septiembre de 2019



PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO
Fernando Rivarés Esco